Inglés Jurídico y Empresarial

Curso Académico: (2020 / 2021) **Fecha de revisión: 30-06-2020**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: CELADOR ANGON, OSCAR

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 9.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 0

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Ninguna

OBJETIVOS

La asignatura se dirige a licenciados en Derecho y futuros abogados ejercientes que tengan un nivel medio-alto de inglés con el objeto de ayudarles a comunicarse oralmente con sus futuros clientes de habla inglesa, a leer y a comprender textos jurídicos en inglés, y a redactar documentos básicos en ese idioma. Aunque inevitablemente tendrá un componente de traducción, no es un curso para traductores jurídicos inglés-español, sino para juristas que deseen utilizar el inglés jurídico de manera activa. Las clases se impartirán en inglés y tendrán un enfoque práctico orientado hacia la comunicación tanto oral como escrita. La asignatura está dividida en siete módulos que presentan el vocabulario y los conceptos fundamentales del Derecho de los contratos, Derecho societario, Derecho procesal civil, Derecho penal y procesal penal, Derecho laboral, Derecho tributario y Derechos reales.

Con ello los alumnos deberán:
--aprender los conceptos básicos del sistema jurídico angloamericano del common law
--dominar el vocabulario jurídico inglés básico en las seis ramas del Derecho seleccionadas
--conocer las peculiaridades del lenguaje jurídico angloamericano, incluyendo las diferencias entre el inglés británico y el inglés norteamericano en materia jurídica, con especial énfasis en los llamados falsos amigos que, a pesar de su aparente similitud, pueden tener significados opuestos en inglés y castellano
--ser capaces de utilizar estas competencias para explicar (oralmente y por escrito) aspectos básicos del Derecho español en inglés en las seis áreas del Derecho abarcadas en la asignatura

RESULTADOS APRENDIZAJE
El alumno adquirirá unos conocimientos de especialización avanzada en las materias que se indican en la descripción de contenidos. Asimismo, aprenderá a resolver problemas que se plantean en dichas áreas, elaborar consultas y documentos jurídicos relacionados con la asesoría jurídica de empresas

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Tema 1: Terminology of Contracts (Contratos)

Presentación del vocabulario y de los conceptos básicos del Derecho angloamericano de los contratos:
--lectura de texto: Step by step Through the Life of a Contract
--lectura de texto: Anatomy of a Contract
--las partes del contrato; cláusulas tipo
--modalidades de contrato
--peculiaridades del lenguaje de los contratos en inglés
--vocabulario y frases hechas en los contratos en inglés
--ejercicios en clase para aprender a identificar 28 de las cláusulas tipo que aparecen en la mayoría de los contratos
--ejercicio práctico realizado en clase (para preparar el examen): análisis de un contrato (Contract of Standard Terms and Conditions)

Tema 2: Terminology of Corporate Law (Derecho societario)

Presentación del vocabulario y de los conceptos básicos del Derecho societario en inglés, con análisis

de las principales formas societarias en los países de Derecho angloamericano (sole proprietorships, general partnerships, limited partnerships, limited liability companies y corporations) y sus características más relevantes:
--la terminología básica de company/corporate law
--las diferencias entre la terminología del Derecho societario en los EEUU y en Inglaterra y Gales
--lectura de texto: The Scope of Business Law
--lectura de texto: What do Business Lawyers Do?
--lectura de texto: Formas of Doing Business in the US and in England/Wales
--lectura de texto: 10 FAQs¿Acquiring a Business in Spain
--análisis de un acta de constitución (articles of incorporation)
--análisis de los estatutos sociales (corporate bylaws)
--ejercicio práctico en clase (para preparar el examen): presentación por parte de los alumnos de las principales formas societarias en España/en sus países
--tabla-Spanish Business Vehicles

Tema 3: Terminology of Civil Procedure (Derecho procesal civil)

Presentación del vocabulario y de los conceptos básicos del sistema judicial, los tribunales y el Derecho procesal civil en inglés, examinando cada fase de la acción civil desde la notificación de la demanda hasta que se dicte sentencia:
--terminología del Derecho procesal civil en la fase previo al juicio
--terminología del Derecho procesal civil en la fase del juicio y en la apelación
--lectura de textos: Outline of a Typical Civil Action y Steps in Civil Procedure
--escritos modelo: emplazamiento (summons), demanda (complaint), contestación a la demanda (answer) y algunos de los documentos utilizados en la fase de discovery (interrogatories y requests for production)
--ejercicio práctico en clase (para preparar el examen): exposición del alumno en inglés de las fases procesales dentro del juicio ordinario civil

Tema 4: Terminology of Criminal Law and Criminal Procedure (Derecho penal y procesal penal)

Presentación del vocabulario y de los conceptos básicos del Derecho penal y procesal penal en inglés:
--lectura de texto: Steps in Criminal Procedure
--lectura de texto: The Three Main Steps in a Criminal Trial
--ejercicios de vocabulario: Criminal Law and Procedure
--ejercicios de vocabulario: Name that Crime!
--ejercicio práctico en clase (para preparar el examen): exposición del alumno en inglés de las fases procesales dentro del proceso ordinario penal

Tema 5: Terminology of Labor Law (Derecho laboral)

Presentación del vocabulario y de los conceptos básicos del Derecho laboral en inglés:
--lectura de texto: An at-will employment contract
--lectura de texto: el convenio colectivo (collective bargaining agreement)
--repaso de la terminología básica de las relaciones laborales
--ejercicio práctico en clase (para preparar el examen): exposición del alumno en inglés de diferentes aspectos del Derecho laboral y las relaciones laborales en España/en su país

Tema 6: Terminology of Tax Law (Derecho tributario)

Presentación del vocabulario y de los conceptos básicos de las principales formas de tributación directa e indirecta:
--introducción a la terminología básica del Derecho tributario
--terminología específica del sistema tributario español
--lectura de texto: Spanish Tax Facts
--lectura de texto: The Spanish Tax System
--ejercicio práctico en clase (para preparar el examen): análisis de la declaración de la renta, modelos de U.S. Individual and Corporation Income Tax Returns

Tema 7: Terminology of Property Law (Derechos reales)

Presentación del vocabulario y de los conceptos básicos del Derecho de cosas:
--lectura de textos: Property rights; Ownership as a bundle of rights; Co-ownership; Condominium or commonhold; Landlord-Tenant Law; Intellectual Property.
--análisis de contratos (para preparar el examen): Real Estate Purchase Agreement; Contract for the Sale of Goods; Residential Lease Agreement; Patent Assignment Agreement; Trademark License Agreement.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

En cada una de las principales ramas del Derecho estudiadas, y a través de distintas actividades, la profesora presentará el vocabulario básico y se analizarán y discutirán textos jurídicos en inglés. En cada caso, los alumnos compararán y contrastarán los principales aspectos del Derecho angloamericano con los correspondientes aspectos en el sistema jurídico español o el sistema jurídico de su país. Con ello, se espera que el alumno sea capaz no sólo de comprender estos textos, sino de discutirlos y de redactar documentos simples en inglés basados en los textos estudiados.

Son clases participativas tradicionales en que la intervención personal e implicación total del alumno en clase es esencial, sin el uso por su parte de ordenadores portátiles ni teléfonos móviles. (Como contraprestación, la profesora se compromete a que ningún alumno sufra death by powerpoint.)

Los alumnos tendrán acceso al material y los textos de lectura una semana antes del comienzo de cada unidad para que los que quieran pueden preparar las clases con anticipación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los alumnos harán un examen parcial al final de cada uno de los seis temas tratados. Los exámenes generalmente se dividen en dos partes. La primera parte consta de ejercicios de vocabulario y tendrá un componente de terminología activa (para averiguar si el alumno domina el vocabulario básico de inglés en cada tema), junto con un componente de terminología pasiva (para asegurar que el alumno haya aprendido ciertos conceptos jurídicos necesarios para comprender la materia). La segunda parte es un caso práctico en el cual el alumno debe demostrar que es capaz de usar el vocabulario y los conceptos adquiridos, desarrollando una pregunta sobre el Derecho español (o su propio Derecho) en inglés. Antes del examen el alumno realizará un ejercicio en clase, supervisado por la profesora, para preparar la segunda parte del examen.

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alcaráz Varó, Enrique y Brian Hughes El inglés jurídico, Barcelona: Ariel, 2007
- Alcaráz Varó, Enrique, Miguel Ángel Campos Pardillos and Cynthia Miguélez El inglés jurídico norteamericano, Barcelona: Ariel, 2007
- Brown, Gordon W. Legal Terminology, Pearson Education, New Jersey: 2008
- Chartrand, Marcella, Catherine Millar y Edward Wiltshire English for Contract and Company Law, London: Sweet & Maxwell, 2003
- Chartrand, Marcella, Catherine Millar y Edward Wiltshire English for Contract and Company Law., Sweet & Maxwell, London: 2003.
- Jowers, Rebecca Léxico temático de terminología jurídica español-inglés, Valencia: Tirant lo Blanch, 2015

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Brown, Gordon W. Legal Terminology, New Jersey: Pearson Education, 2008
- Chartrand, Marcella, Catherine Millar y Edward Wiltshire English for Contract and Company Law, London: Sweet & Maxwell, 2003
- Garner, Bryan A., ed. Black¿s Law Dictionar, St. Paul, Minnesota: West Publishing Co, 2004
- Okrent, Cathy Legal Terminology, Albany, New York: Delmar (West Legal Studies), 2001